



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 232-18

Salta, 23 JUL 2018
Expediente N° 12.472/17

VISTO la nota de la Sra. Teresita ARZALAN; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de su designación, a partir del 01 de julio de 2018.

Que la Directora General Administrativa Académica, Sra. Marta ARIAS, otorga el Visto Bueno a lo solicitado y fundamenta el pedido en virtud de la necesidad de continuar con las tareas de Adscripciones, Certificaciones y Concursos en la Dirección de Docencia.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la **Sra. Teresita del Huerto ARZALAN**, D.N.I. N° 12.959.865, en carácter de Personal No Permanente, para continuar desempeñándose como Jefe de Supervisión – Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, desde el 01 y hasta el 31 de Julio de 2.018.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que, la Sra. ARZALAN, continuará cumpliendo con las misiones y funciones que venía desempeñando. Debiendo cumplir con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-228/17 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa